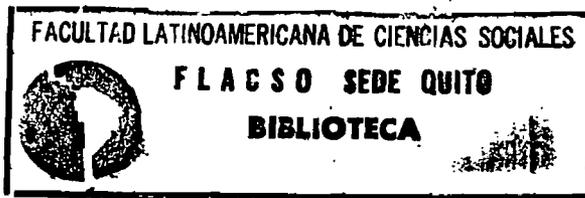


FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ACADEMICA DE QUITO

"LA MODERNIZACION DEL ESCENARIO POLITICO ECUATORIANO 1968-1980 //
EN UN CONTEXTO DE CAPITALISMO TARDIO DESARTICULADO "

Nelson O. Argones Puglia //

1983



"LA MODERNIZACION DEL ESCENARIO POLITICO ECUATORIANO 1968-1980
EN UN CONTEXTO DE CAPITALISMO TARDIO DESARTICULADO"

Quito, agosto de 1983

*Tesis para optar al grado
de Master en Ciencias Sociales
con Mención en Estudios del Desarrollo*

Director de la Tesis: Prof. Gustavo Cosse

Asesor: Prof. Luis Verdesoto C.

Quiero dedicar esta investigación de Tesis a las Instituciones que hicieron posible la realización de la II Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Estudios del Desarrollo. Al Cuerpo Docente y a mis colegas Estudiantes de FLACSO.

Asimismo, quiero realizar una mención muy especial a las Autoridades y al Pueblo de este país, que nos recibió durante el transcurso de la Maestría y posibilitaron el desarrollo de la misma, en un contexto de nuestra América Latina donde las sombras del autoritarismo pretenden eliminar la cultura y el pensamiento libre.

Al Instituto de Investigaciones Socio-Económicas y Tecnológicas (INSOTEC) quiero agradecer por el interés y apoyo institucional a mi Tesis. A la señorita Marta Landivar por su colaboración en el mecanografiado final de este trabajo.

Quito, agosto de 1983.

CAPITULO PRIMERO MARCO TEORICO

Introducción 1
 Acotación del concepto de periferia capitalista 1
 Las concepciones dualistas y sus niveles de validez 4
 Explicitación de las nociones de capitalismo temprano-tardío y de sociedades socio-culturalmente homogéneas o heterogéneas en el marco interpretativo 9
 Relaciones sociales y de clase en el capitalismo temprano 9
 Relaciones sociales y de clase en el capitalismo tardío y desarticulado: Consideraciones sobre el caso de la formación social ecuatoriana 13
 Capitalismo tardío premonopolista y capitalismo tardío en la etapa monopolista 14
 Capitalismo tardío en la etapa monopolista: las contradicciones de los intentos de industrialización nacionales 15
 Realidad social del capitalismo tardío: parcelamiento y debilidad de la sociedad civil 17
 Hipótesis específicas de interpretación del sistema político previo a la toma del poder por parte de los militares de 1972 21

CAPITULO SEGUNDO EL REGIMEN DEL GRAL. GUILLERMO RODRIGUEZ LARA: UN INTENTO DE TRASFORMACION ANTIOligarQUICA DESDE EL ESTADO

Advertencia previa 1
 El gobierno de las Fuerzas Armadas de 1972 y su enfoque corriente 4
 El gobierno de las Fuerzas Armadas de 1972 y su caracterización política 5
 Los militares de 1963-1966 y los de 1972-1976 7
 Diagnostico de la realidad en FPA y en el PITD..... 9
 Políticas sectoriales principales y movilización social12
 Política Agraria13
 Política Industrial14
 Movilización Social17
 Otros aspectos importantes del programa de los militares de 197219
 Evaluación de contenidos de las principales propuestas y el diagnostico previo que las respaldas20
 Coherencia de postulados21
 El régimen no se define como "arbitro"22
 La movilización social que el regimen convoca es contradictoria23
 Interpretación particular de la doctrina de la seguridad nacional24
 Percepción de la desarticulación del espacio social25
 Evaluación de la política efectiva de reformas del regimen de 1972-1976..26
 La cuestión agraria26
 Expansión del Estado y cambio del eje de acumulación en la formación social ecuatoriana bajo el régimen 72-7634
 Expansión del Estado35
 Apropiación y utilización de excedentes y su puesta en circulación en función de las metas antioligárquicas48

CAPITULO SEGUNDO [continuación]

Analisis de los gastos públicos a partir de los ingresos corrientes	51
Análisis de los gastos públicos a partir de los ingresos pegroleros -----	54
Conclusiones generales del capítulo -----	55
ANEXO ESTADISTICO DEL CAPITULO	

CAPITULO TERCERO EL NUEVO ESCENARIO POLITICO ELECTORAL ENTRE 1968 Y 1980

Los límites de la clasificación de "Derecha", "Centro" e "Izquierda" para el análisis del escenario político entre 1968 y 1980-----	2
Partidos tradicionales, partidos de la reforma y partidos de ruptura -----	4
Los casos del partido Concentración de Fuerzas Populares y del partido Frente Radical Alfaristas -----	5
Utilización de las categorías de "Derecha", "Centro" e "Izquierda" como códigos de concurrencia político electoral -----	9
Principales posiciones de los partidos políticos en las coyunturas sobresalientes entre el 11 de enero de 1976 y el plebiscito de la Nueva Constitución Política en 1977-----	12
El golpe de Estado de enero de 1976 y el reordenamiento al interior de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas -----	13
Nuevo tiempo político de la reforma: la reforma política como prioridad de los progresistas -----	15
La consigna de la institucionalización como aglutinadora de las FF.AA. y diferenciadora de la escena político-partidaria -----	15
Los partidos de la reforma toman la iniciativa política y comienzan a hacerse fuertes en lo político electoral -----	18
Análisis de contenidos programáticos de los partidos políticos sobre extracto de programas vigentes ante el Tribunal Supremo Electoral -----	22
Autodefiniciones -----	24
Definición del Estado -----	26
Papel del Estado en la Economía -----	30
Sectores Claves de la Producción-----	32
Reforma Agraria -----	33
Organización Popular-----	35
Sistema Económico -----	37
Política Energética-----	39
Conclusiones al Capítulo Tercero -----	41
ANEXO AL CAPITULO	

CAPITULO CUARTO CORRELACION DE FUERZAS POLITICO-ELECTORALES ENRE 1978-1980

Ubicación general de las temáticas en pugna -----	1
La correlación político-electoral en las elecciones presidenciales de 1968---	3
El escenario político entre 1978-1980-----	6
Cambio en el peso regional del cuerpo electoral -----	6
Aumento de los electores efectivos -----	7
Correlación político electoral en las convocatorias electorales entre los años 1978 - 1980 -----	8
El desplazamiento del eje político-electoral de la Derecha hacia el Centro político -----	9
El reordenamiento político-electoral al interior de la confluencia de Centro en favor de los partidos de la reforma y del Frente Radical Alfarista -----	11

CAPITULO CUARTO [continuación]

La correlación de fuerzas según su asentamiento regional y urbano-rural -----14

Conclusiones al capítulo-----15

ANEXO ESTADISTICO DEL CAPITULO

CAPITULO QUINTO CONCLUSIONES GENERALES DE LA TESIS

CAPITULO SEGUNDO

EL REGIMEN DEL GRAL. GUILLERMO RODRIGUEZ LARA:
UN INTENTO DE TRANSFORMACION ANTIOLIGARQUICA
DESDE EL ESTADO.

14. REGIMEN DEL GRAL. RODRIGUEZ LARA:UN INTENTO DE TRANSFORMACION ANTIOLIGARQUICA DESDE EL ESTADO

Uno de los objetivos centrales de investigación de esta Tesis, lo constituye el régimen del Gral. Guillermo Rodríguez Lara.

El régimen militar de 1972 juega un papel relevante en los cambios sociales y en la escena política posterior. Consecuentes con esta hipótesis, propondremos en este capítulo una serie de problemas de investigación que eventualmente han de ser retomados en proyectos de más largo aliento. De igual manera, realizaremos una interpretación del período 1972-1976, en función del impacto posible que sobre el escenario político posterior pudo haber tenido la orientación reformista y antioligarquica que los militares de 1972 imprimieron a su gestión estatal.

1) Advertencia previa

En el análisis de este período nos encontramos con algunas dificultades importantes, que en el tiempo de investigación disponible para realizar nuestra Tesis resultaron imposibles de evitar o fueron resueltas parcialmente.

La primera dificultad e importancia, radica en la cuantificación real de los cambios operados en los grupos sociales. Constatamos que la sociedad ecuatoriana hasta 1972 experimentó un ritmo muy lento de diversificación de los grupos sociales. Es decir, producto de su capitalismo tardío, del poder de los terratenientes en la sociedad civil y en diversas instancias del Estado Ecuatoriano y de la consecuente vigencia de formas no-capitalistas de relación, diversidad de grupos sociales propia del capitalismo temprano latinoamericano no se observan en Ecuador.

Con la circulación de la renta petrolera y una determinada racionalización de su utilización impuesta por los militares de 1972, la dinámica economía y social experimentó un cambio vertiginoso.

Los datos sobre esos cambios son aún parciales.

La disponibilidad de información está concentrada en los indicadores económicos y sociales tradicionales, es decir, Cuentas Nacionales, Informes del Banco Central - del CONADE, etc.

Hay asimismo, alguna bibliografía que se ocupa del período, la cual hemos incluido para el análisis del tema.

Sin embargo, un aspecto de interés, sería investigar el efecto real de los cambios iniciados en 1972 sobre el movimiento social, sobre las clases y sectores sociales y la dinámica de expectativas que la modernización ha inducido.

La profundidad y efectos concretos de la misma, no pueden evaluarse exhaustivamente aún y requiere un cúmulo de investigaciones adicionales.

En ese sentido, la presente tesis procurará establecer algunos problemas de investigación para ser retomados posteriormente.

Otro inconveniente, radica en el análisis del movimiento militar de 1972.

Constatamos que el Golpe de Estado del 72' - como también de 1963 - fueron movimientos institucionales de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, obedeciendo a la voluntad política de los mandos militares en su conjunto.

Desde luego, existieron tendencias al interior de ambos movimientos, y un análisis preciso de las mismas no deja de tener importancia en la apreciación de los cambios

EL REGIMEN DEL GRAL. RODRIGUEZ LARA...

3/.

que en las diferentes coyunturas tomaron los regímenes mencionados. Para el régimen de R. Lara la información sobre tendencias tiene dos importantes contradicciones: es escasa y ambigua fuera de los nombres de figuras prominentes que tomaron posiciones explícitas (vg. Rodríguez Lara, Jarrín Ampudia, González Alvear) y, las presunciones parecen guiadas por los criterios personales de los analistas. (1).

En este último aspecto, no hay una solución plenamente satisfactoria. Supongo, en base a la bibliografía consultada, que puede ser razonable asumir tres tendencias más o menos precisas: una tendencia reformista, liderada por el Presidente Rodríguez Lara y compuesta por oficiales de diversos grados de convencimiento en los objetivos y de la reforma y la radicalidad de la misma; una tendencia "legalista" que apoyó el golpe de estado como un interregno transitorio ante el vacío de poder y la alternativa "cefepista" y una tendencia tradicional, proclive al mantenimiento del estatus oligárquico de la sociedad ecuatoriana, opuesta a las reformas y utilizando como bandera el fortalecimiento militar (armas, capacidad de combate, etc.) de las Fuerzas Armadas en base al conflicto limítrofe con el Perú.

El liderazgo transado, con concesiones a las otras tendencias, es asumido por la tendencia reformista en gran parte del proceso, cediendo posiciones sobre el final del período ante el intento de golpe tradicional del Gral. González Alvear, que aunque fracasado, cataliza al final del reformismo como consigna de los militares (2).

De tal manera que aún con las concesiones a las otras fracciones, puede sostenerse que el proceso de 1972 responde en sus grandes líneas a un programa (Plan integral de Transformación y Desarrollo) y a una conducción política de última instancia (Presidencia del Gral. Rodríguez Lara) liderada por los oficiales reformistas.

En suma, tanto en el nivel de los cambios en la base social, como en el de la caracterización interna del movimiento militar de 1972, se tropieza con problemas importantes.

En cuanto al movimiento militar de 1972, fue resuelto provisional y parcialmente, con la hipótesis descrita precedentemente.

En cuanto al primero, no hay una solución aceptable fuera de realizar una investigación particular, que por supuesto sobrepasa los objetivos de esta Tesis.

De cualquier manera, al ser nuestro objeto de análisis posterior la modernización del escenario político, asumimos una parte (por cierto importante) de los efectos hacia adelante, de los cambios que la administración de 1972 coayudó a inducir.

A. El gobierno de las Fuerzas Armadas de 1972 y su enfoque corriente

Frente al gobierno de 1972, se esgrime un argumento utilizado generalmente para caracterizar a los gobiernos castrenses. Se opone su contenido autoritario y no constitucional al de los gobiernos surgidos de elecciones y de la vigencia de una constitución.

La antinómia democracia-dictadura, puede conducir a errores interpretativos de importancia.

A pesar de que en efecto, la legitimidad del régimen de 1972 reposa en las propias Fuerzas Armadas, para el caso de Ecuador no debe anteponerse ello a un análisis de contenidos del régimen.

Sustentamos este principio metodológico en que la realidad política ecuatoriana -

previa a 1972, presentó características marcadamente oligárquicas y que la inestabilidad de sus instituciones políticas y la inexistencia de un régimen de partidos (3), llevaron a los propios civiles como el Dr. Velasco Ibarra a tomar el camino autoritario. (4).

Aún en el caso de vigencia constitucional de los regímenes anteriores a 1972, debe convenirse que la poca participación política del pueblo ecuatoriano, y las inconsecuencias de las distintas fracciones de la burguesía para llevar adelante una transformación "democrática-burguesa" profunda (5), pone muy en tela de juicio la pretensión de anteponer el carácter autoritario del régimen de 1972 al presunto carácter "democrático" de los regímenes constitucionales pretéritos.

La pregunta inmediata a este tipo de argumentaciones sería ¿qué ejemplos reales de democracia liberal consecuente podrían enumerarse para oponerlos a los militares - de 1972?

Por el contrario, sostendremos que el régimen de 1972, se constituyó en el país como un notable avance para edificar un relativo fortalecimiento de las instituciones burquesas en lo político y en ese sentido -respecto de la dominación oligárquica tradicional- un avance democrático real que cristalizó desde 1978 en adelante.

El Gobierno de las Fuerzas Armadas de 1972 y su caracterización política

Un aspecto adicional que torna polémico abordar el período 1972-1976, es el de su caracterización política. Desde ciertos trabajos académicos (6), se plantea que -habría dos intenciones políticas, una en Filosofía y Plan de Acción.." (FPA) y otra en el "Plan Integral de Transformación y Desarrollo..." (PITD).

NO compartimos esa tesis.

En el transcurso del capítulo, avanzaremos en el desarrollo de nuestra propia hipótesis, que sostiene que hubo una coherencia básica en uno y otro documento de los militares y por sobre todo, que los resultados de sus políticas públicas en áreas como el petróleo, la reforma agraria y la política de desarrollo industrial, revelan dicha coherencia -no exenta de contradicciones, por supuesto- pero que definen un perfil único.

Entrando en el análisis de contenido de los documentos, cabe establecer en relación con lo dicho, que los militares de 1972 no escriben una sola línea en el sentido -de realizar una transformación socialista.

Su propia autodefinición de "Revolucionarios" va por lo demás acompañada de la autoubicación como "Nacionalista y de Desarrollo autónomo"; "Social-Humanista y Disciplinado". Es destacable, que en su propia visión como "revolucionarios" los militares especifiquen en FPA que así se asumen por "oponerse a los grupos tradicionales dominantes, tratar de moralizar la administración, procurar interpretar las aspiraciones de los sectores populares, orientarse hacia la eliminación de los privilegios oligárquicos, defender intransigentemente los intereses nacionales, implantar normas de austeridad en el manejo de la cosa pública y alcanzar determinada estabilidad política".

La mayoría de estos objetivos, serán una constante que guían la estrategia expresada en el PITD y la línea política del régimen, que no por titularse de "revolucionarios" es menos reformista y antioligárquico.

Pero en qué consiste este último? Porque sostenemos que el régimen de Rodríguez Lara constituyó un intento de unir las reformas con los objetivos antioligárquicos?

Fundamentamos esta hipótesis en cuatro aspectos que se complementan para demostrarla:

- (i) La comparación con la Junta de 1963-1968
- (ii) El Diagnóstico de la realidad que emiten los militares en FRA y PITD.
- (iii) Las principales medidas que programan
- (iv) La evaluación de las mismas ex-post.

(i) Los militares de 1963-1966 y los de 1972-1976

La Junta Militar de 1963-1966 es un antecedente de intervención castrense inmediato al régimen de Rodríguez Lara.

No entraremos en una comparación exhaustiva entre una y otra experiencia, pero basta señalar como significativo, que la intención política de una reforma agraria limitada parte de la Junta de 1963.

La mencionada Junta, sin embargo, es una experiencia que para el proceso de reforma agraria se limita al consenso que puede lograr entre las fracciones propietarias involucradas en su apoyo.

En efecto, en el Gabinete de la Junta, había inicialmente "...tres militares y siete civiles. Esta estructura expresaba la alianza de dos sectores orientados por Galo Plaza y Camilo Ponce" (Of. Abad, Gonzalo: El Proceso de lucha por el Poder político en el Ecuador. Mimeo, Quito, 1970).

Según Cosse, esta "alianza ha sido caracterizada como de "colaboración antagónica" ya que los proyectos de ambos eran diferentes, coincidiendo solo coyunturalmente. Ambas corrientes habían coincidido en el apoyo a la ruptura institucional en tanto

... les hacía necesario el fin del gobierno de Arosemena, pero sus objetivos eran distintos. Para el Poncismo, una vez que se había neutralizado a la izquierda y al movimiento sindical, lo importante era volver al juego político en el cual había un amplio margen de incidencia (...)"

(...)" Para el Placismo, la principal corriente "desarrollista del país lo central era procesar (o al menos empezar a hacerlo) un conjunto de cambios que eliminase o minimizara potenciales amenazas al sistema, modernizando la sociedad ecuatoriana - (7)".

La Junta del 63 entonces, presenta la característica de encerrar en sí misma su propia contradicción modernizante. Por su propio perfil anticomunista y antisindical -además- cerró cualquier canal de apertura hacia sectores subalternos agrarios. La falta de apoyo popular a las reformas -como apoyo activo, movilizándolo- es también una característica del período 72-76, pero con la importante variante, que los militares de 1972, sí convocan al apoyo.

La contradicción en este período es de naturaleza diferente.

El régimen de Rodríguez Lara, parece ser consciente que uno de los factores que llevaron al fracaso de la reforma agraria del 63, era la falta de movilización popular. Así, a la vez que en sus objetivos programáticos proponía una "verdadera reforma agraria", en el PITD los militares de 1972 sostendrán "que frente a una situación de desigualdad social históricamente mantenida, el plan destaca la necesidad de iniciar un proceso a través del cual el pueblo ecuatoriano alcance progresivamente los más altos niveles de compromiso en la solución de sus propios problemas. Esta participación logrará a través de la movilización social que trate de remover estructuras sociales, económicas, políticas y culturales que han obstaculizado a esa participación (8).

La movilización social, sin embargo, fue un objetivo ampliamente incumplido. Por una parte, los militares no organizaron un movimiento político capaz de impulsar y movilizar los sectores subalternos beneficiarios de las reformas, por otra, dentro de los movimientos y partidos políticos existentes para ese entonces la oposición al régimen militar era manifiesta.

Solamente el Partido Comunista Ecuatoriano presentó una alternativa distinta, aportando al régimen un "apoyo crítico" (9).

En el campo de los partidos políticos entonces, la situación era adversa a los militares reformistas -con excepción del PC-. En el movimiento social, más específicamente en las organizaciones de masas de izquierda no orientadas políticamente por el Partido Comunista Ecuatoriano, las críticas al régimen de los militares de 1972 tendieron a radicalizar las demandas en un contexto de creciente discrepancia política con la conducción militar.

(ii) Diagnóstico de la realidad en FPA y en el PITD

Del algún modo, el diagnóstico de la realidad que expondremos a continuación, resume la percepción ideológica de los problemas nacionales que asumieron los militares en 1972.

Aunque las medidas propuestas luego, para solucionar los problemas relevados se cumplieron solo en parte, las posiciones asumidas en el diagnóstico de la realidad y sus causas, revela un aspecto importante de la combinación cívico-militar que estructuró los programas y de la propia corrección interna de las Fuerzas Armadas.

"... la crisis política, social y económica que soporta actualmente la nación ecuatoriana es el resultado de un sistema democrático aparente cuya aplicación ha sido irracional y no ha tomado en cuenta la realidad psico-social del pueblo ecuatoriano (...) Los constantes fracasos de los gobiernos, la ausencia del pueblo en los centros de decisión, la inmoralidad e ineficiencia administrativa, la incapacidad e insinceridad de los partidos políticos y grupos políticos para interpretar las aspiraciones del pueblo y fundamentalmente la estructura económica, han determinado la existencia de una sociedad injusta y atrasada, con pequeños grupos opresores y mayorías oprimidas".

"La estructura descrita, despótica en la explotación e indiferente a las necesidades elementales de las mayorías ecuatorianas, hábilmente ha mantenido falsos valores y mitos políticos, ha debilitado peligrosamente la seguridad nacional y ha producido una desesperanza intolerable" (...) (10)

Asimismo sostenían que:

"El planteamiento tradicional del problema socio-económico nacional debe ser complementado con el análisis de los resultados, que en el ámbito regional han producido factores que condicionan el funcionamiento de la sociedad ecuatoriana:

"Crecimiento desarticulado del país -consecuencia principalmente que su orientación hacia los mercados externos- lo que determina que aquellas regiones geográficas naturalmente dotadas de recursos para satisfacer la demanda externa se beneficien más intensamente de los estímulos de esa vinculación, mientras que las regiones destinadas a generar una producción para el mercado interno, reducido y altamente selectivo, no han contado con estímulos suficientes para crecer aceleradamente".

"Como quiera que la producción se haya orientado, hacia el mercado interno o hacia el externo, la misma se ha originado en gran medida en el área rural, de la que ha fluído hacia los centros de consumo -dentro y fuera del país- como bienes finales o como materias primas, sin que se hayan establecido mecanismos de retención de excedentes en las áreas en las que se originaron. Por el contrario, el carácter ausentista de los grandes productores agropecuarios de la Sierra y la conocida falta de difusión de efectos dinámicos al resto de la economía, por parte del enclave agroexportador de la Costa, han condicionado de manera incuestionable la orientación de la inversión pública en términos urbano-rurales, dando lugar a un proceso de urbanización hipertrófico (...) "Es decir, que el carácter de pendiente de la economía nacional, condiciona también la distribución interna del excedente generado en el proceso productivo, dando lugar a la concentración de inversiones en el área urbana (...)".

"Finalmente, esta falta de integración espacial ha respondido en lo social a una estructura de poder económica y política de carácter hegemónico, - que ha mantenido y se ha fortalecido en razón de una inequitativa distribución del ingreso, y por la exclusión de los grupos mayoritarios en la conducción de la vida nacional..." (11).

Refiriéndose a la circulación de la renta petrolera y las expectativas de auge en la sociedad ecuatoriana:

"El país conoció, en el pasado, otros períodos de prosperidad, debida bien a un incremento de sus exportaciones por una mayor demanda, o al aumento de precios en algunos de sus renglones de exportación tradicional. Sin embargo, estos períodos de auge que el país conoció no fueron suficientemente aprovechados para desarrollar y reformar el aparato productivo interno y ello, por diferentes causas que encuentran su explicación última en la propia estructura social del país" (...).

"Se podría sentar como principio que los anteriores ciclos de alta exportación han servido en el país para producir, de manera amplia y a mediano plazo, los problemas económicos y sociales que nos afectan".

"De ahí que la estrategia del presente Plan trata de aprovechar la situación histórica que se le presenta al país para apoyar en ella un cambio trascendente de la economía y de la sociedad ecuatorianas. (#). (...)

"Para la consecución decidida de estos objetivos es imprescindible, una intervención más decidida del Estado en la actividad económica, tanto para consolidar las reformas básicas iniciadas (Ley de Aguas, Política Petrolera en sus múltiples aspectos) cuanto para impulsar nuevas reformas que permitan ampliar la capacidad de desarrollo nacional. La estrategia implica, por consiguiente, transferir al Sector Público las decisiones fundamentales que afectan a la economía y a la sociedad ecuatoriana, las mismas que hoy radican en centros foráneos como consecuencia de nuestro proceso histórico de dependencia". (12).

Esta última cita, se presenta como muy sugerente, si tenemos en cuenta que refleja en cierto modo la conciencia sobre la coyuntura favorable y de la necesidad de utilizar el excedente petrolero en un sentido reformista y modernizante. En realidad si avanzamos en las citas siguientes, se podrá constatar que hubo además una intención de cambiar el eje de la acumulación. (#) el subrayado es nuestro.

"Así pues, la estrategia elegida implica favorecer un fuerte proceso de inversión socialmente productiva, apoyándose principalmente en los recursos provenientes de la explotación petrolera, pero evitando que los mismos se orienten hacia sectores especulativos o a satisfacer consumos de carácter suntuario e inversiones prescindibles" (...).

"Es de fundamental importancia la participación directa del Estado en el proceso productivo mediante la implantación de industrias básicas, lo cual implica que el Sector Público deberá adoptar una posición muy activa en -

la promoción de empresas, sobre todo en las correspondientes a sectores estratégicos, participando en inversiones directas y mixtas, fomentando inversiones privadas y extendiendo y mejorando los instrumentos financieros reguladores del proceso"(13).

(...) "El Plan integral de Transformación y Desarrollo asigna al Sector Público un papel de extraordinaria importancia, tanto en la ejecución directa de un conjunto de acciones y proyectos, como en la orientación general de todo el proceso de desarrollo económico y social del país.

"Así por ejemplo en materia de inversión para alcanzar los objetivos y metas... se espera que el Sector Público contribuya con el 40% de la inversión total del quinquenio. Esto implica la necesidad de no solamente reestructurar una buena parte del Sector Público para mejorar su eficiencia y capacidad de control y evaluación, sino además, de emprender un conjunto de reformas tributarias y financieras necesarias para el cumplimiento del Plan" (14).

2.1 Políticas sectoriales principales y movilización social

Las políticas públicas de los militares de 1972, expresadas en los documentos que estamos considerando, tuvieron aspectos generales -resumidos en la sección "Metas Globales de la Economía para el Quinquenio 1973-1977" y aspectos sectoriales. Sobre las primeras, remitimos al lector al PITD, desde la pag. 8 en adelante, pues resumir las principales metas programadas extendería excesivamente el presente capítulo.

De todas maneras, el evaluar las realizaciones del régimen en páginas posteriores, abordaremos el tema de las metas globales, comparando las metas con los logros efectivamente concretados.

En los aspectos sectoriales, nos detendremos en las políticas de reformas agraria e industrial.

Aunque se denominó como "reforma industrial" los objetivos del régimen de Rodríguez Lara en este campo, procuraremos mostrar que constituyó, en efecto, a sentar las bases de un importante cambio en la dinámica económica y social de este sector, difícilmente equiparable a ningún período anterior.

2 Política Agraria

"La estructura agraria, que ha permanecido intocada durante muchos años a pesar de las grandes inversiones del Estado, será cambiada radicalmente. La distribución de la tierra se hará a las personas naturales que genuina y directamente la trabajen, así como: a las empresas, cooperativas, asociaciones y otras organizaciones agropecuarias; y, se efectuará en base a unidades económicas rentables".

Se protegerán a todas aquellas propiedades que, utilizando en forma adecuada la tecnología y otros recursos, sean manejadas en forma productiva de acuerdo a criterios de eficiencia económica y justicia social.

"No se permitirá la ocupación espontánea de nuevas tierras (=)

El Estado llevará adelante programas de asentamiento campesinos en las zonas que sean objeto de programación, para así evitar que las nuevas zonas ocupadas se conviertan en focos de miseria y de conflictos sociales. (...)

"En el proceso de ocupación de nuevas tierras en forma planificada se contará con la participación activa de CAME que, además colaborará en programas de reforma agraria" (...)

La utilización de nuevas tierras será aplicada como una acción complementaria, pero no sustitutiva de la Reforma Agraria". (15)

En el PITD, se complementan los objetivos:

"Una Reforma Agraria concebida como una política estratégica destinada a transformar la estructura económica, social y política del país, debe perseguir los siguientes objetivos fundamentales:

- a) Incorporar masivamente el campesinado al proceso de desarrollo económico y social del país; y
- b) Transformar la actual estructura de tenencia y uso de los recursos territoriales, promoviendo simultáneamente niveles crecientes de productividad." (...)

(...) La Reforma Agraria afectará principalmente los predios rurales ineficientemente explotados y/o tierras incultas propiedad fiscal, municipal (...)"

"Se dictarán disposiciones encaminadas a suspender las parcelaciones de iniciativa privada" (...)

"Se constituirá un "Fondo de tierras" con las procedentes de las diversas causales de transformación y además, por las que pertenecen al Estado y a las entidades de derecho Público y Privado con finalidad social o pública. Estas tierras, en conformidad con la Ley de Reforma Agraria y

(=) El subrayado es nuestro.

...Colonización, pasarán a dominio del IERAC (=)

(...) En la redistribución del Fondo de Tierras tendrán preferencia las cooperativas, empresas y demás organizaciones comunitarias de producción y sólo, de manera excepcional, los adjudicatarios individuales dentro - de un mínimo que se considere económico y rentable. Se propenderá a su vez, a la integración y concentración de los minifundios, fomentando, en cuanto sea posible, la organización de formas asociativas de Producción" (16).

2.3 Política Industrial

La política industrial del régimen de Rodríguez Lara, se encuentra básicamente resumida en "Filosofía y Plan de Acción" y ampliados -con el importante agregado de las metas a cumplirse- en el "Plan Integral de Transformación y Desarrollo".

"El Gobierno Revolucionario Nacionalista se propone convertir al sector industrial en el área más dinámica de la economía, de tal forma que arrastre el sistema hacia la generación de un crecimiento del ingreso por habitante que se autosostenga a largo plazo".

"Se aprovecharán a nivel nacional las posibilidades todavía existentes de sustitución de importaciones en forma selectiva" (...)

"Se aprovechará la sustitución de importaciones a nivel regional y subregional, a través de la concertación de acuerdos sectoriales y subsectoriales de programación"

"Se propenderá a la creación de industrias para la exportación, fortaleciendo además el apoyo estatal a las ya existentes".

"Las industrias que utilicen el mayor porcentaje de materia prima nacional recibirán especial impulso por parte del Gobierno. Entre otras medidas, se programará la agro industria, como medio de dinamizar las relaciones intrasectoriales entre la agricultura y la industria."

"Se considerarán como industrias básicas las del hierro, cemento, química básica y todas aquellas derivadas del petróleo y demás minerales, reservándose el Estado su participación en forma directa en dichas industrias. (=)-"

"Las industrias ecuatorianas deberán transformarse en un factor dinámico de la economía, contribuyendo en el frente externo, a la consolidación - de la soberanía nacional y en lo interno a la integración productiva de los amplios grupos sociales subocupados y a la redistribución social y espacial del ingreso. (=)

El PITD, señala que para cumplir los objetivos propuestos deberán aplicarse estra-

(=) El subrayado es nuestro.

...técnicas particulares que enumera; hemos extractado sólo algunas consideradas relevantes, y además, por razones de espacio.

"Complementación interindustrial en actividades integradas entre sí y con el resto de la economía, para lo que se pondrá especial empeño en el desarrollo de la producción de elaborados intermedios y de capital; se aprovecharán con esa finalidad todas posibilidades propiciadas por los procesos de integración andina y una especialización hasta adquirir capacidad de competencia en un mercado externo.

Una expansión del mercado interno que haga posible la producción de bienes de consumo masivo, contribuyendo así a atender las necesidades básicas de la población. Así mismo se dará especial atención al desarrollo del grupo de bienes intermedios y de capital que abastecerán las grandes necesidades que tendrá el país a raíz de las inversiones de transporte, comunicaciones, energía, habitación, urbanización y servicios de agua potable y alcantarillado." (...)

"El desarrollo de la artesanía y de la Pequeña Industria, propiciando la transformación de los establecimientos artesanales en pequeñas industrias. (...)

"La Artesanía y Pequeña Industria, se dedicarán preferentemente al mercado interno, con excepción de la artesanía artística" (...) (18).

"EL SECTOR PUBLICO COMO INVERSIONISTA Y PROMOTOR INDUSTRIAL"

"Hasta ahora, en su acción de Planificación y Fomento Industrial, El Estado ha estimulado el desarrollo industrial mediante mecanismos crediticios, tributarios y la elaboración y promoción de proyectos, de acuerdo a criterios definidos en función a los objetivos y orientación" (...)

"En adelante, para afrontar las nuevas circunstancias de la evolución económica del país y cumplir las nuevas directrices el Sector Público deberá sumir una actitud más activa en la promoción de la industrialización, participando directamente en inversiones públicas y mixtas y fomentando las privadas, en consonancia con los principios enunciados en la Filosofía y Plan de Acción de Gobierno" (=).

"Se establecen dos niveles de participación de la inversión pública en los proyectos industriales" (...).

"COMPLETA"

Refinería de Petróleo
Acería integrada
Amoníaco y Urea
Empresa Pesquera Nacional

"MIXTA"

Cemento
Astillero Naval
Complejo madera-papel
Red de Frogíficos y mataderos de abastecimiento interno.
Pasteurizadoras
Nitrocelulosa
Soda cáustica y cloro
Petroquímica
Tractores de ruedas
Motores Diesel

(=) El subrayado es nuestro

"MIXTA" (continuación)

Llaves de ajuste, tenazas etc.
 Trefilado y galvanización de alambre
 Insecticidas y pesticidas
 Alcantarillas metálicas sin costura,
 de hierro.
 Tubos de acero" (19)

"Para completar su papel de inversionista directo y promotor activo de inversiones industriales, el Estado deberá reforzar y ampliar las atribuciones de la Corporación Financiera Nacional, la misma que deberá trabajar en coordinación con las demás instituciones del sector público vinculadas al Programa Industrial. (=) (...) (20)

"PLANIFICACION Y FOMENTO INDUSTRIAL"

"Con la finalidad de planificar y fomentar el desarrollo industrial, apoyando y orientando la iniciativa privada y realizando su labor de empresario industrial, los organismos del Estado desempeñarán las siguientes funciones:

- "i) Elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de planes, programas, políticas y medidas para el desarrollo económico manufacturero;
- ii) Elaboración y promoción de proyectos, inclusive los estudios de preinversión.
- iii) Definición y ejecución de las políticas financieras, comprendiendo el crédito y las inversiones directas del Estado.
- iv) Prestar los servicios de asistencia técnica para mejorar la productividad (...)
- v) Administrar los estímulos tributarios y de otra índole mediante la administración de las leyes de fomento. (...)
- vii) Manejar la política de capital e importación de tecnología.
- viii) Elaborar y administrar el programa especial de fomento y reconversión de la artesanía y de la pequeña industria.
- ix) Definir y ejecutar las políticas de apoyo industrial en materia de capacitación y recursos humanos, normalización técnica de productos y proyectos, investigación tecnológica y de asesoría y reglamentación de los contratos de tecnología, patentes y marcas extranjeras" (21)

EL PITD, establece además , un ambicioso programa de infraestructura de apoyo a las metas de desarrollo y modernización del régimen .

(=) El subrayado es nuestro.

Ello se encuentra en la parte III de la obra citada.

Como se sabe, las obras de infraestructura, más que servir de apoyo a un régimen de terminado, son parte de la representación que el Estado capitalista asume como "capital en general", es decir en la consecución de tareas que no son posibles de realizar para los capitalistas particulares y que son necesarias para reproducir más eficientemente la realización de la valorización.

Una contabilización desde el punto de vista marxista se hace más adelante aplicando la clasificación de Théret y Wieviorka. Este tipo de gastos públicos aplicados al desarrollo de la infraestructura están contabilizados en el rubro "Gastos destinados a la Generación de Medios Colectivos de Producción."

Parece claro que sí -por ejemplo- una carretera o un complejo vial, permite un ágil desplazamiento y transportación de las mercancías desde la salida del proceso productivo hasta su realización final, el Estado, objetivamente está subsidiando su valorización y ganancia particular.

Obsérvese que el "costo" de la carretera o complejo de nuestro ejemplo, constituye para el capitalista (o un conjunto de ellos) apenas una pequeña parte de su valor real, que es pagada a través de la tributación. El complemento de su valor, es pagado en realidad a partir de excedentes apropiados por la vía tributaria por parte del Estado al resto de los agentes sociales.

2.4 Mobilización Social

El régimen militar de 1972, estableció pautas de movilización social de apoyo a las reformas, las cuales evidencian intenciones políticas y los límites de las mismas.

Es importante establecer desde ya, que el régimen del general Rodríguez Lara establece un antecedente en el país respecto de la movilización social -aún a pesar de las contradicciones- pues el tipo de apelación de apoyo efectuado por su régimen es original en la política ecuatoriana.

En efecto, la Junta Militar de 1963, como antecedente de intervención castrense inmediato, no apeló en realidad a los sectores subalternos beneficiarios del proceso de reforma agraria emprendido.

Por el contrario, el perfil de ese régimen militar era notoriamente anti-comunista y en general anti-sindical. Las reformas vendrían por un "procedimiento técnico" respaldadas en el fomento internacional de la Alianza para el Progreso.

El régimen de 1972 en cambio, apela a los sectores subalternos para apoyar los cambios y contra las intenciones de los sectores mayoritarios de la oligarquía para bloquearlos. La apelación además, no es "al pueblo" en general, sino a los "grupos" no privilegiados, a las mayorías oprimidas" quienes serían a su vez beneficiarios de la oferta de transformación militar, junto con importantes sectores medios como también de la burguesía industrial y financiera con intereses en el mercado local.

"SITUACION ACTUAL"

"En el análisis histórico de los aspectos relativos a la movilización social, destaca la existencia de una posición en general pasiva de los grupos no privilegiados frente al proceso de toma de decisiones que los afectan. Esta situación se ha reflejado en la falta de organización de tales grupos, lo cual, a su vez a sido impedida que integran los sectores hegemónicos" (...)

"Las propias diferencias sociales y la presencia de un sistema económico excluyente, así como la presencia de un Estado que ha reforzado una función de permanente apoyo a los grupos hegemónicos, no han permitido en el pasado se hayan encarado en forma sistemática una serie de investigaciones y de políticas destinadas a estimular la participación social." (...)

"Frente a una situación de desigualdad históricamente mantenida, el Plan destaca la necesidad de iniciar un proceso a través del cual el pueblo ecuatoriano alcance progresivamente los más altos niveles de compromiso en la solución de sus propios problemas" (...)

"La política de movilización social constituye un elemento imponente de la estrategia para superar los problemas más críticos del desarrollo ecuatoriano que se explican por una estructura social estratificada" (...)

"Esta forma histórica de comportamiento impidió que en los pasados períodos de auge las oportunidades no fueran utilizadas adecuadamente para atacar a fondo los graves problemas estructurales que han caracterizado a la sociedad ecuatoriana" (...)

"Desde una perspectiva política, la movilización busca:

- a) lograr el fortalecimiento de la revolución nacionalista a fin de consolidar las transformaciones y de contrarrestar el poder de ciertos grupos de presión.
- b) Estimular el afloramiento de la capacidad creativa de la nación en la construcción de una nueva sociedad; y
- c) Transformar la mentalidad del servidor público a fin de que éste se identifique y se comprometa con los afanes gubernamentales de transformación nacional" (25)

2.5 OTROS ASPECTOS IMPORTANTES DEL PROGRAMA DE LOS MILITARES DE 1972

El extenso programa que conforma el PITD, hace engorroso y extenso el fichaje y se lección de sus propósitos en todos los campos.

Al remitirnos solamente a citar con cierto detalle al cuestión agraria y la industrial y los objetivos de movilización social, nos queda al margen la política petrolera.

En realidad, ese es un aspecto que ha sido tratada con cierto detalle en forma profunda. (24).

De cualquier manera queremos resaltar que es medular en el régimen de 1972, su concentración de esfuerzos en la captación por parte del Estado ecuatoriano de una significativa porción del excedente petrolero.

No debe perderse de vista que los regímenes anteriores en particular los del señor

Otto Arosemena y el último de los períodos de Velasco Ibarra (25), constituyeron regímenes que concedieron importantes regalías a las Empresas y la Inversión Extranjera.

El Gobierno del General Rodríguez Lara aseguró que la riqueza petrolera fuera apropiada significativamente para el propio Estado y su utilización también quedara en manos del Sector Público al hacer cumplir la "disposición general de la incautación total de las divisas petroleras, de conformidad con las disposiciones obtenidas en la Ley de la Materia" (26)

Consideramos de vital importancia que el Estado ecuatoriano, bajo el régimen del General Rodríguez Lara iniciara la utilización de la renta petrolera con fines de modernización capitalista, iniciando un proceso en que la temática de la reforma tiene su matriz de contenidos precisamente, en este régimen político.

La utilización de los ingresos petroleros tiene dos partes:

- a) rentas por concepto de las concesiones que las compañías extranjeras debían pagar al Estado.
- b) apropiación directa por parte del Estado de los excedentes generados a partir de las actividades de CEPE.

Desarrollaremos este aspecto en la evaluación del período, pero entiendo que lo anteriormente expuesto es un principio básico de análisis, en la medida que tiende a evitar el simplismo de considerar que los recursos petroleros fueron los que en definitiva explican una serie de cambios como variable independiente exclusiva.

III) EVALUACION DE CONTENIDOS DE LAS PRINCIPALES
PROPUESTAS Y EL DIAGNOSTICO PREVIO QUE LAS
RESPALDA

Antes de entrar en el numeral de evaluación de las realizaciones e incumplimientos programáticos y su repercusión posible sobre el escenario político que abordaremos en las conclusiones del capítulo, entiendo necesario realizar una breve reseña sobre puntos básicos de las propuestas y el diagnóstico que la respalda, desde la perspectiva de análisis de esta tesis.

III.a) COHERENCIA DE POSTULADOS

Se señaló anteriormente, nuestra hipótesis en el sentido que no existieron contradicciones significativas entre FPA y el PITD, según se pretendía en los textos cu ya cita tractamos en (6).

De las partes que hemos extractado de uno y otro texto de los militares de 1972, y luego de una atenta lectura general de ambos, se aprecia que efectivamente es injustificado el tipo de análisis que criticamos en la página 5.

Si bien es cierto que el texto FPA enuncia preferentemente enunciados generales, los mismos no entran en contradicción alguna con lo que se programa en el PITD.

Desde luego, de aquellos postulados generales y el diagnóstico apretado que los respaldaba, podrían surgir distintas programaciones a las que finalmente se dieron en el PITD. Ello, entra en el terreno de la especulación política de aquella coyuntura, pero la misma no debe confundirse con la realidad y señalar incoherencias donde simplemente no las hay.

El régimen de R. Lara, en efecto, se define en uno y otro texto como reformista, no sólo como petición de principios más o menos repetidas, sino porque la reforma pretendía viabilizar un desarrollo capitalista acelerado que buscara reformular los contenidos de la dependencia con el exterior y las relaciones de fuerza interior en contra de los sectores más atrasados social y políticamente.

Por ello, además, se definió y adoptó finalmente un perfil antioligárquico que derivó en una dura pugna contra los sectores tradicionales en lo económico y en lo político.

Ambos textos, por cierto, son coincidentes además en la caracterización de la sociedad ecuatoriana como atrasada y de una democracia liberal aparente cuando esta se presenta como "regla del juego" político.

En ambos, como se vió se propone una estrategia de modernización capitalista apoyada y orientada desde el propio Estado como precondition para un sistema político democrático burgués representativo.

III.b) EL REGIMEN NO SE DEFINE COMO "ARBITRO"

El régimen del Gral. Rodriguez, no se percibe fundamentalmente como "arbitro" de la pugna social. A través del discurso de FPA y del propio PITD, se asume que -- frente a la desigualdad extrema de la sociedad, es preciso tomar partido por un desarrollo capitalista acelerado y una redistribución del ingreso que mejore el nivel de vida de importantes sectores subalternos y los integre a la vida social del país (integración al mercado interno como condición a una participación real como ciudadanos, en un sistema democrático liberal representativo, como oposición al aparente diagnóstico)

"Ello, por cierto, aún en contra de los sectores más tradicionales y oligárquicos del agro ecuatoriano.

En mi criterio, esta era la contradicción principal percibida por los militares reformistas, la que no se encuentra en el régimen de la Junta de 1963-1966, y es importante en la caracterización del régimen, más allá de compartirla como diagnóstico propio de la formación social ecuatoriana en ese entonces.

III.c) LA MOVILIZACION SOCIAL QUE EL REGIMEN CONVOCA
ES CONTRADICTORIA

Por una parte, se apela directamente a la necesidad de organizar el movimiento popular de apoyo, pero el régimen pasa por alto la búsqueda de apoyo real en las organizaciones y movimientos existentes.

En el frente de partidos políticos, tiene un gran debilidad, pero tampoco organiza un movimiento político de apoyo a los objetivos del "Nacionanlismo Revolucionario"

En el movimiento social, la resistencia a apartarse de una movilización patrocinada y controlada de acuerdo a los objetivos del programa gubernamental, es una contradicción importante entre necesidades y realidades políticas:

Aquí, parece evidenciarse que el equilibrio interno de las Fuerzas Armadas pudo haber influenciado en este sentido. La corriente reformista debía dar cuenta que el Presidente Rodriguez Lara era quien realmente gobernaba, y con el, el programa asumido como de todas las Fuerzas Armadas.

Un descontrol de la presión "desde abajo" para su modificación, podría hacer variar el equilibrio político interno de la propia cúpula castrense.

En este sentido, a partir de la propia contradicción anotada, el régimen no pudo estructurar un movimiento efectivo de apoyo social y político, que en definitiva será una de las claves de su prematura caída.

III. d) INTERPRETACION PARTICULAR DE LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

En ninguno de los dos textos citados, se hace una referencia explícita a la Doctrina de la Seguridad Nacional dentro de la línea que sustenta a varios regímenes militares del sur del continente.

Las referencias a la "seguridad de la Nación" o propiamente "seguridad nacional" están fuera del contexto autoritario y fascistoide que presentan en aquellos regímenes, y por el contrario, parecen inscribirse en una línea redistributivista y desarrollista.

El recurso a la coacción, tampoco aparece explícitamente considerado.

Desde luego, la coacción forma parte de las reglas de juego para ejercer el poder del Estado, y no queremos decir que los militares hayan renunciado a ello.

Sin embargo, no deja de ser peculiar su muy esporádica mención y en una forma indirecta. Al parecer, percibían así, que su régimen debería estructurarse en torno a la "acción social" por sobre el recurso a la represión.

Ecuador, por lo demás, no presentó el precedente de la guerrilla como forma de organizar la protesta política y tomar el poder.

III.e) PERCEPCION DE LA DESARTICULACION DEL ESPACIO SOCIAL

Este tema del programa militar, no deja de ser interesante a los efectos de las hipótesis teóricas de esta tesis.

En efecto, nosotros aludimos en el marco teórico a una situación de capitalismo tardío desarticulado para caracterizar a la formación social ecuatoriana.

Los militares de 1972, hacen insistencia en la desarticulación del espacio social y la necesidad de constituir "polos de desarrollo".

La referencia al "enclave agroexportador de la costa" es también relevante como forma de percibir la falta de efectos dinámicos sobre el resto de la economía que presentó el sector agroexportador costeño.

No participamos del criterio que fuese un "enclave.." pues no encaja en las características típicas de ese concepto, pero es cierto igualmente, que la falta de efectos dinámicos al estilo de las economías integradas de los países de capitalismo temprano (Uruguay, Chile, Argentina), se aprecia notablemente.

En dichos países, la organización de un espacio nacional en lo económico y social fué una variable que dinamizó los desarrollos capitalistas.

El diagnóstico de los militares de 1972, percibe la necesidad de corregir esa deformación "regionalista" .

III.f) Finalmente, y en relación con el sistema político, el régimen de los militares de 1972 hace una referencia directa a su debilidad y falta de representatividad, aunque no se produce una propuesta de alternativa.

Ello es explicable desde el momento que el régimen pretendió un discurso en que la reforma política podría ser entendida como el resultado indirecto de la modernización social y política que planteaba en el PITD.

El frente político, además, fué una de las preocupaciones marginales del régimen y no existió una conciencia clara de organizar el apoyo político explícito a los postulados del "Nacionalismo Revolucionario".

IV) EVALUACION DE LA POLITICA EFECTIVA DE REFORMAS DEL REGIMEN DE 1972-1976

En este numeral analizaremos los aspectos más relevantes en la implementación directa o indirecta de las reformas anunciadas en los programas extractados anteriormente

Posteriormente, se realizara una evaluación de conjunto y se sacarán las conclusiones del capítulo.

IV.1 LA CUESTION AGRARIA

La cuestión agraria fue la problemática interna más conflictiva del régimen de los militares de 1972.

En torno a las reformas propuestas en este sector, se concentró un complejo cam-

po de fuerzas sociales a favor y en contra de la Reforma Agraria.

Si atendemos a la Evaluación del Plan Integral de Transformación y Desarrollo realizada por la JUNAPLA en 1977, encontramos el siguiente comentario:

"Más de la mitad de la acción de Reforma Agraria a nivel nacional durante el período 1973-1975 correspondió a liquidación de formas precarias de tenencia y uso de la tierra, principalmente en la áreas arroceras comprendidas dentro de la Cuenca del Rio Guayas, mediante la aplicación del Decreto Especial No.1001"

"No obstante (...) no consigue una verdadera transformación de las estructuras de tenencia de la tierra, ya que al tratar de abolir las relaciones sociales de producción subsistentes a través de muchos años, éstas se han negociado entre campesinos y propietarios, sirviendo el IERAC unicamente de intermediario, cumpliendo en forma muy limitada una de las principales acciones de la Reforma Agraria, como es la afectación del latifundio"

Se señala asimismo que de los recursos del IERAC entre 1973 y 1975 se utilizó

"solamente el 25% de los presupuestado y que revela el desaprovechamiento de los recursos financieros que el Gobierno puso a disposición del proceso de Reforma Agraria" (28)

Observando los cuadro 1 y 2 del anexo estadístico del capítulo, se tiene una evaluación del incumplimiento de las metas asignadas en porcentajes significativos.

El IERAC en efecto, fue el organismo gubernamental sobre el cual se concentraron las presiones, las que también se ejercieron sobre el Ministerio respectivo.

Si consideramos las metas muy reducidas alcanzadas en relación con lo planeado, y que el Gobierno de la época aparecía políticamente determinado a acelerar y profundizar el proceso de Reforma Agraria contando con los medios financieros suficientes para la implementación del Plan, tendremos un indicador de la fuerza y capacidad de regateo del sector tradicional amagado por la Reforma, a la vez que la desarticulación del movimiento campesino como una expresión de poder real y efectivo a nivel nacional.

La cuestión agraria como tal, forma parte principalísima de la situación relativa

mente atrasada en lo económico y en lo político de la formación social ecuatoriana. "Atraso", que no debe entenderse como un juicio de valor subjetivo, sino en el sentido de ausencia de las tareas históricamente verificables en los casos de capitalismo temprano, de una burguesía que logra someter en lo ideológico y en lo político a los terratenientes, afectando sus bases de poder económico y social de un modo definido, con la profundidad suficiente al menos, para impedir una influencia política capaz de volver hacia el pasado, socialmente hablando.

La siguiente cita, condensa y resume el aspecto histórico de la cuestión:

"...la revolución liberal no alcanzó a remover las bases económicas del poder terrateniente al dejar intocadas las estructuras agrarias serranas. Con ello, dejó también sin remover como eje fundamental de su acumulación la renta en trabajo, que continuó vigente aún hasta mediados de este siglo. También fue limitada la revolución liberal a nivel político; en efecto, pese a los importantes cambios que introdujo en cuanto a la modernización del Estado, el liberalismo no universalizó el sufragio o sea no constituyó un universo de ciudadanos libres, base esencial del juego representacional del Estado burgués, lo cual de hecho excluía a la mayor parte de la población trabajadora del juego político" (29)

Este aspecto tiene indudable importancia para el sistema político, cuestión que abordaremos en su oportunidad. En cuanto a la cuestión agraria, aquella debilidad de la burguesía y su revolución liberal de 1825, marcará significativamente los intentos posteriores de modernización del agro ecuatoriano.

Se ha mencionado el intento de Galo Plaza Lasso, apoyado incluso en la iniciativa de una fracción modernizante del agro y en de la Junta Militar de 1963.

Se ha señalado ya (ver página 8 del capítulo) un resumido análisis de la composición de la Junta del 63-66 y las limitaciones propias de esa composición y alianzas, sin embargo, inicia un proceso de transformaciones, que al hacer una evaluación de la evolución de la cuestión agraria deben sumarse a las de los militares de 1972.

En efecto, entre 1963 y 1972, se ha procesado un traspaso moderado pero persistente de la propiedad agraria, que continuó durante el régimen del Gral. Rodríguez aunque a un ritmo mucho más lento del que se programó.

El cuadro 3 del anexo, muestra que el proceso que afirmamos efectivamente se verificó y, de acuerdo con la siguiente interpretación de Cosse "...parece evidente, con las cifras disponibles, que se verificaron cambios que alteraron significativamente la estructura" (...) (30).

Se destaca en este sentido, la pérdida de posiciones de los predios mayores.

El proceso mencionado, que involucra la afectación de la reforma agraria y la división privada de haciendas, logró cambiar en parte, y con lentitud por cierto, el problema de tenencia de la tierra en poder de los terratenientes, e involucró una transferencia de tierras públicas y fiscales, que inician un proceso que representa un serio amague a "los sectores atrasados en los fundamentos mismos de su capacidad de extraer excedentes: el control sobre la tierra y la renta en trabajo" (31)

Es decir, Rodríguez Lara, no inicia el proceso de cambio mediante la Reforma Agraria, más bien, pretende radicalizarlo y acelerar los tiempos sociales para acabar de realizar la Reforma.

No lo logra evidentemente.

Aquí, resulto decisiva la presión de los terratenientes tradicionales, opuestos a la modernización y a la eliminación definitiva de las formas precarias de relación social.

El régimen de R. Lara en la expresión de su Ministerio de Agricultura, recibe

una sostenida presión contra la intención de acelerar las reformas en el agro, en la cual según se desprende el cuadro 4, los terratenientes serranos son los que hacen la mayores críticas en el período considerado más importante en dicho proceso, es decir, entre noviembre de 1973 y febrero de 1974.

La pugna es muy intensa, y el régimen en definitiva no logra concitar y movilizar un grado suficiente de fuerza para inclinar la balanza a su favor.

Ahora bien, el hecho de que la aceleración proyectada de los cambios haya fracasado no quiere decir que el cambio en general dentro de esta cuestión también haya fracasado.

De la lectura de los programas FPA y PITD, se desprende que el frente de las afectaciones agrarias era muy importante, pero que no era el único instrumento de fomentar la modernización social.

Lo que sucede, es que la cuestión agraria por la pugna que involucró y las repercusiones que tuvo en la opinión pública, suele ser considerada como un frente en que los militares de 1972 fracasaron.

Mirando el proceso desde la implementación o no de una radicalización y profundización de las transferencias de tierras de los terratenientes tradicionales al campesinado en este período, el proceso efectivamente puede entenderse como un fracaso.

Sin embargo, hay otros aspectos que no suelen ser considerados y que son tan importantes como el propio proceso de afectaciones en mi criterio.

Las siguientes citas y comentarios ilustran al respecto.

Cosse, como conclusión de un análisis empírico señala que "la acción estatal homogeneizó supraregionalmente la estructura agraria, como consecuencia de lo cual, predominan entre 1976 y 1979, reivindicaciones específicas a una lógica de funcionamiento estrictamente capitalista: precios, impuestos y créditos"(*)

Es decir, como fruto de la acción del Estado que tiene sus puntos más altos en los períodos militares de 1963-1966 y en el de 1972-1976 se aprecia la ocupación de un importante espacio político y económico por parte del Estado que logra, según el citado autor, cambios cualitativos importantes:

"La acción del Estado bajo conducción militar desencadena un proceso agrario que tiende a homogeneizar a nivel nacional el carácter capitalista del agro ecuatoriano. Esta política se viabiliza por el carácter fragmentado de ambas regiones (=), estructurada en base a demandas distintas, que dicen relación con las diferencias en las relaciones de los sectores propietarios burgueses con la fuerza de trabajo y con los sectores propietarios medios, de considerable extensión en el litoral. Dicho de otro modo: si en todo este período no hay una presencia campesina nacional que presione fuertemente por una mayor profundidad de los cambios agrarios y una mejor defensa de los intereses de los ex-huasipungeros, tampoco hay una clase capitalista-agraria de carácter nacional, unificada en torno a ciertas demandas. En esta situación, la política agraria golpeó fundamentalmente a los sectores capitalistas agrarios más débiles, o sea menos modernos" (32)

Y prosigue con este análisis:

"...lo interesante es señalar que la acción del Estado, aún en contra de la movilización de las más poderosas fracciones propietarias aliadas a los partidos políticos tradicionales (que no por ello dejaron de mediatizar la acción estatal) ...logra quebrar esa profunda dicotomía regional creando las condiciones económicas y sociales para la consolidación capitalista del agro ecuatoriano. Estado conducido, como es sabido, por los militares"

Asimismo, y haciendo la precisión de que diversas fuerzas políticas y sociales que

(*) Ver gráfica 1 del anexo estadístico.

(=) Se refiere a la Sierra-Costa . El subrayado es nuestro.

presionaron sobre este proceso, el autor señala que en la cuestión agraria, "las fuerzas armadas cumplen las tareas que han quedado pendientes a partir de una hegemonía burguesa inexistente" (33).

En lo que respecta a esta tesis, no nos introduciremos en la cuestión de hegemonía. Es una cuestión teórica compleja, que planteada en términos de investigación concreta, demandaría una ampliación de la temática de esta tesis hacia aspectos que no estamos en condiciones de asumir en el breve tiempo asignado para concluir este trabajo.

Asumimos la hipótesis de Quintero, respecto de la "Revolución Burguesa parcial de 1825" ya citada. En ese sentido, parece claro que si la revolución de 1825 fue parcial, el papel dirigente de la burguesía se vió reducido, transado con los sectores tradicionales, y en definitiva, quedaron pendientes tareas históricamente verificables en los casos de capitalismo temprano.

A los efectos anteriores, preferimos hablar de ausencia de un papel dirigente de la burguesía como tal, que se expresa en varias variables que pudiéran analizarse, pero que reduciremos a los efectos de esta tesis, a la inexistencia de un regimen político verdaderamente representativo de la pugna interburguesa y a la vez instrumento de dominación sobre los demás actores de la formación social.

En la cuestión agraria, la acción del Estado se orientó durante los regimenes militares considerados, a fortalecer y ampliar la cobertura de las relaciones capitalistas por sobre el poder real de las organizaciones corporativas de los sectores tradicionales.

La Reforma Agraria, mirada desde esta perspectiva, no era solamente un proceso de transferencias de tenencia de tierra, -que por cierto era muy importante- sino un conjunto de políticas encaminadas a la reforma, basadas en la intervención estatal en distintos planos interconectados.

Así, observando el cuadro 5 podemos convenir lo siguiente: "es evidente una creciente tendencia entre 1972 y 1979 al incremento de las inversiones nacionales, o sea la disminución de las inversiones de destino regional. El Estado impulsa pues su inversión en aquellos rubros que afectan al país en su conjunto.

El Estado parece asumir las consecuencias de la política de uniformización nacional que ha impulsado en este período. En este sentido podría mencionarse un considerable grado de coherencia entre las políticas agrarias que se han estado impulsando en el período con la política de inversión mediante el gasto público (=)

Seguramente ello muestra una cuota de racionalidad implícita en las decisiones del Estado que no deja de ser interesante" (34)

Por cierto, este aspecto particular de las políticas públicas es interesante, Lo es más aún la constatación de que una racionalidad de modernización desde el Estado puede constatarse para el conjunto de la sociedad en el régimen del Gral. Rodriguez Lara, particularidad que le confiere una caracterización de antioligarquico y modernizante.

(=) El subrayado es nuestro.

EXPANSION DEL ESTADO Y CAMBIO DEL EJE DE ACUMULACION
EN LA FORMACION SOCIAL ECUATORIANA BAJO EL REGIMEN 72-76

La información empírica que se presenta en el anexo estadístico, nos permite avanzar en el análisis del período en dos campos que a nuestro entender son importantes;

- a) por un lado, nos permitirá evaluar la expansión real del Estado en diversas áreas de interés para el proceso de modernización antioligárquico.
- b) por otro, como resultado de la propia expansión del Estado, nos permitirá analizar el cambio en el eje de acumulación que se produce como resultado de las políticas públicas del período 72-76.

Antes de entrar directamente en materia, debe advertirse, que si bien en el período 76-78 se mantienen algunas líneas centrales de las políticas públicas bajo el Triunvirato, ello obedeció a una situación interna de las Fuerzas Armadas de compromiso con los programas anteriores, en líneas generales.

De cualquier modo, considero que la responsabilidad política de iniciar su implementación correspondió a los militares reformistas predominantes en 1972.

Aunque el Triunvirato expresa otra correlación de fuerzas, las tareas que las propias FF.AA. se fijan para la etapa, hacen imposible una variación total del programa anterior.

Los datos que a continuación se analizan, conforman un conjunto de evidencias representativas de los efectos de las políticas públicas del período del Gral.

1.1]- Expansión del Estado

El cuadro 7, nos permite mostrar el importante incremento de la inversión pública en el período 1972-1976. Resalta el porcentaje histórico de 5,1% entre 1964-1972 con el 27,7% entre 1972-1976.

La inversión privada, por el contrario, desciende notablemente a más de la mitad de su tasa histórica.

Por otro lado, entre 1973 y 1976 se cumplieron prácticamente todas las metas de inversión pública por destino o "distribución funcional" tal cual se aprecia en el cuadro 8.

Hubo destinos económicos de la inversión pública que superaron la meta asignada, como "ADMINISTRACION"; "EDUCACION"; "INDUSTRIA E HIDROCARBUROS"; "AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO" y "ENERGIA ELECTRICA".

Los incumplimientos más significativos respecto de las metas, fueron "SALUD" y "REFORMA AGRARIA".

Asimismo, destaca el hecho de que mientras el Estado interviene crecientemente en la inversión, la inversión extranjera cambia notablemente de perfil, tal cual se muestra en el cuadro 9.

En efecto, mientras que la inversión extranjera global desciende levemente entre el período 68-71 y 72-75 en un 3,3%, el cambio más notable se aprecia en el desplazamiento de la inversión del área petrolera hacia el área industrial, siendo los porcentajes altamente significativos al respecto. Si bien las nuevas condiciones impuestas por el Estado reducían el área de inversión privada en el negocio petrolero, ello, de suyo no alentaba la radicación de capitales foraneros en el área industrial. Nos parece importante este aspecto, porque también esta variable tiende al fortalecimiento de las relaciones capitalistas.

El cuadro 10a, por otra parte, muestra el PIB por clase de actividad económica, constatándose un crecimiento generalizado en todos los rubros o clases de actividad, inclusive en el sector agropecuario y menos en el sector "Gobierno".

La lectura complementaria de esta información, la encontramos en el cuadro 10b.

Allí se aprecia, que aún creciendo en términos absolutos el sector agropecuario baja en su participación porcentual en la composición del PIB.

Irrumpe el petróleo, que oscila en torno a una media de 12,8% en su participación y se mantiene un porcentaje relativamente estable de participación de la industria manufacturera. En un contexto de incremento del PBI, la manufactura al permanecer estable porcentualmente, en realidad crece en términos absolutos.

Una interpretación global, se efectuará al final del capítulo, considerando la inversión junto con el gasto corriente del Estado mostrando una determinada intencionalidad y racionalidad en sus efectos, que explican en parte lo que aparece en los cuadros 10a y 10b.

En el período 72-76, producto de la notable expansión del Estado y del crecimiento económico, el empleo creció notablemente en el corto lapso de cuatro años

En el cuadro 12, apreciamos que de un incremento absoluto de 272.763 personas ocupadas en 1976, el mayor porcentaje del mismo está en la actividad de "Servicios", seguida de la actividad de "Construcción". La primera registra un 38.0% y la segunda un 36.4%.

Es previsible, que en sector de servicios su alto porcentaje tenga que ver con el empleo brindado por el propio Sector Público.

Destaca asimismo, en la columna de "Participación en el incremento del empleo la influencia de este sector de servicios ya que es prácticamente la mitad del incremento porcentual experimentado y aporta 123.607 empleos formales absolutos.

El cuadro 13, presenta la comparación de los empleos efectivos en función de las metas. Como se vé, el sector servicios sobrepasa en todos los años las metas asignadas al igual que la "Industria Manufacturera, minerales y petrolero"

Los más bajos índices se presentan en la actividad agropecuaria

De cualquier manera, el incremento del empleo absoluto y relativo es un aspecto muy importante como logros del régimen de los militares de 1972, a pesar, claro está que el nivel de subempleo y desempleo siguieron siendo importantes.

El cuadro 14, presenta por otro lado una aproximación para el área urbana de la población ocupada según sus ingresos, en tramos de los mismos.

Para la variable distribución del ingreso, hay una insuficiencia de datos globales en en nivel nacional y que las cuentas nacionales no permiten mayor desagregación de los datos.

Procedimos a complementar la información suministrada con el cuadro 21, que es una elaboración propia a partir de una aproximación realizada por el PREALC.

El organismo de OIT, partió de una agregación de información y de una ecuación para estimar los ingresos disponibles para los hogares ecuatorianos para medir la propensión al consumo.

Este dato y la curva de Lorenz presentada en la pagina 11 del anexo coninciden en general con los datos del cuadro 11. En la medida que trabajan con fuentes diferentes y con metodologías distintas, puede sostenerse que la información que se aporta

X en esta tésis sobre distribución del ingreso es relativamente consistente.

En el cuadro 14 anteriormente aludido, se aprecia que entre los años considerados hay una mejora relativamente importante en la distribución del ingreso entre los

Ocupados, a pesar de que las cifras absolutas abarcadas por los rangos de cada estrato son un tanto para un análisis preciso de la distribución en el caso ecuatoriano.

En efecto, supongase el caso del estrato 3.

Entre un poder de compra de 40.000 y otro de 90.000 que representan el límite inferior y superior del estrato, hay una diferencia significativa del poder de compra entre uno y otro. El sucre como se sabe, experimentó en esos años una gran estabilidad y poder de compra. Atendiendo a los datos de ese estrato, cabe preguntarse ¿donde se incrementó más la participación de los ocupados sobre el ingreso, por encima o por debajo de la media del estrato?. Con la agregación de estos datos, la pregunta no se puede efectivamente contestar.

NO

De cualquier modo, tomando en cuenta la curva de Lorenz y el cuadro 21 podemos sostener, con una razonable base empírica que la distribución del ingreso se ha democratizado dentro de ciertos límites, dentro del período que abarcan las estadísticas presentadas y, obviamente- para los ocupados efectivamente.

El cuadro 21, muestra precisamente, que en el período del Gral. Rodriguez Lara, las remuneraciones personales (es decir, los salarios) mantuvieron una tendencia estable con un leve incremento al final de 1975 en un contexto de crecimiento del ingreso total disponible para los hogares ecuatorianos, según PREALC. Observese, que los "Ingresos del capital" experimentan una constante capacidad de captar el ingreso disponible a partir de 1976, con un leve descenso en 1977, para dispararse desde 1978 en adelante, en contra de los asalariados y los trabajadores independientes (comercio informal).

Las informaciones aportadas por este cuadro, no dejan de ser muy significativas para

La evaluación de las políticas públicas de los militares de 1972, en particular al manejo de los instrumentos de corto plazo, aplicados a una mejor distribución del ingreso disponible. Debe resaltarse, que las remuneraciones, incluyen los montos devengados por concepto de seguridad social o leyes que regulan los salarios (13°, 14° y 15° sueldo, por ej.),

Los porcentajes, como no podía ser de otro modo para sacar conclusiones válidas, fueron extraídos sobre valores constantes, deflactados por los índices de precios al consumidor.

En función de lo anterior, puede sostenerse igualmente, que se han diversificado y ampliado los perceptores de ingresos a partir de la ocupación.

En efecto, por un lado el Estado que como se vió tiene influencia en el sector de servicios, -el cual se ha incrementado notablemente- contribuye con la principal parte a esta diversificación de los perceptores de ingreso a partir del empleo.

Por otro lado, las actividades productivas y de servicios privados, han crecido al amparo del PIB, con el consecuente efecto de diversificación de cuadros medios vinculados al proceso de crecimiento y de fuerza de trabajo no calificada que es absorbida igualmente por la mencionada dinámica de crecimiento.

El aporte del sector público y del sector privado, aún sin disponer de una cuantificación precisa sobre la participación de cada uno, contribuyen al proceso de diversificación social y al fortalecimiento de las relaciones capitalistas de producción.

Finalmente, para complementar este análisis sobre la distribución del ingreso, cabe

Letter en cuenta que la inflación ecuatoriana del período presentó una de las tasas más bajas de latinoamérica, según consta en el cuadro 15a.

La inflación, en nuestro criterio, expresa básicamente un proceso de pugna entre grupos sociales, y se desata a partir de los sectores propietarios fundamentalmente. Debido a la gran capacidad financiera del Estado, y de los diversos subsidios a las empresas privadas la inflación ha sido relativamente moderada.

A su vez, según lo prueba el cuadro 15b, los salarios reales han crecido en el transcurso de la década 71-81 en el sector no-agrícola, experimentando el agrícola un aumento a partir de 1974. En este último, sin embargo las afirmaciones deben relativizarse dado el incumplimiento patronal y la débil organización sindical en el agro.

En suma, aún con las prevenciones señaladas a este respecto, puede sostenerse que, debido a la acción del Estado, ya sea directamente mediante subsidios de precios públicos y también privados, de su participación en el incremento del empleo, mediante decretos de regulación de salarios nominales por encima del crecimiento de los precios, o indirectos a través de las condiciones para dinamizar la actividad de las empresas privadas -y consecuentemente de la acumulación de los capitalistas privados-, un importante cambio se operó en la sociedad ecuatoriana bajo el régimen de los militares de 1972

Este aspecto, se verá más claramente al utilizar la clasificación de Théret y Wiewiorka y resumir allí, nuestro análisis.

Antes de pasar a ello, queremos destacar un aspecto importante del régimen de los

El régimen de 1972, que usualmente conduce a confusiones de interpretación.

Sucede que tiende a exagerarse en la opinión vulgar la importancia del petróleo como variable independiente en la explicación de los cambios.

Como se aprecia en la gráfica 2, los ingresos petroleros en relación con los ingresos totales es un porcentaje moderado en el gobierno de 1972-1976, crece levemente entre 1976-1979 y en 1980-1981 la participación petrolera pasa a ser importante en términos cuantitativos.

Si se observa atentamente la gráfica, se verá en las cantidades crecientes de los ingresos fiscales corrientes el mayor respaldo al presupuesto del Estado.

De tal manera, que los ingresos petroleros parecen dinamizar la estructura productiva de modo que refuerzan los ingresos tradicionales en su dinámica creciente, en tanto que los ingresos por la vía de la exportación petrolera se mantienen en niveles moderados respecto del total.

Los ingresos petroleros, parecen operar como un multiplicador del crecimiento económico, más no financian directamente por sí mismos el incremento de los presupuestos del Estado.

Es pues, claramente un error creer que el discurso reformista se explica por los mayores ingresos petroleros. De hecho se aprecia que otros regímenes contaron con mayores ingresos por esa vía que el régimen de 1972.

Observese que aún trabajando con suces corrientes, las diferencias son tan apreciables que exigen de mayores comentarios.

La gráfica 3, ilustra sobre la situación financiera de los presupuestos del Estado.

XOJO

En ella, se observa la progresiva reducción de los déficits a partir de 1972, existiendo ausencia de ellos en 1974 y 1975.

El deficit fiscal, crece posteriormente, aún en presencia de mayores ingresos.

La gráfica 4, presenta esta información, complementada con el manejo de esos déficits. Se constata que en 1974, 1975 y 1976 hay superavits fiscales o financiamiento interno de los déficits del presupuesto originalmente aprobado.

Es decir, que ante el déficit -por ejemplo el que se presentó en 1976- se lo cubre sin recurrir al endeudamiento externo.

A partir de ese año, es que el endeudamiento externo comienza a aparecer para cubrir los déficits del Estado que crecen sostenidamente y, lo que es cualitativamente diferente, comienzan a existir importantes volúmenes de los presupuestos que no encuentran financiamiento, desde el año 1979.

A pesar de que estamos hablando de dos situaciones distintas, en cuanto a la dinámica económica de la formación social en 1972 y en el año 1979 por ejemplo, no debe minimizarse el hecho de que el régimen del Gral. Rodríguez cumplió su objetivo programático de no recurrir al endeudamiento externo para financiar el presupuesto del Estado.

Como se vió, esta particularidad no parece explicarse por el hecho de disponer de más ingresos, pues como se demostró ello no es cierto en el contexto de la circulación de los excedentes petroleros desde 1972 hasta 1981.

Además, disponiendo de un cierto capital de reserva monetaria y una situación económica en auge y crecimiento sostenido, podrían obtenerse préstamos en el exterior

para financiar presupuesto del Estado más ambiciosos, y fomentar un crecimiento más acelerado, lo cual, como es obvio, revertiría en una mayor consolidación del régimen.

Al parecer, la intención política de los militares de 1972 de redefinir el patrón de dependencia con el exterior por un lado, y las necesidades de política interna de no "recalentar demasiado la economía" son variables que explican mejor esta importante peculiaridad.

No parece pues correcto, responsabilizar el régimen reformista de 1972 por el problema del endeudamiento externo, como suele hacerse en comentarios políticos o artículos de prensa, atacando el "endeudamiento de las dictaduras"

Por el contrario, habría que especificar de que dictadura se habla al referirse a este aspecto, pues en virtud de la evidencia presentada, la administración de Rodríguez, fué racional y sujeta a los postulados políticos de fondo del régimen "Nacionalista Revolucionario", no involucrandose en una practica que estimaban perjudicial a los intereses del Estado.

Complementariamente con esta interpretación, conviene tener en cuenta que la política financiera interior y exterior, se encontraba orientada al estímulo de una fracción burguesa industrial que asumiera intereses con el mercado interior mediante un proceso de "sustitución selectiva de importaciones" que se anunciaba explícitamente en el "Plan Integral...".

Para completar una visión global, consideraremos a continuación los cuadros 16 y 17, en los cuales se presenta la información sobre las importaciones según el uso o des

través económico, en la composición de los distintos rubros sobre las importaciones totales, y por otro lado, calculamos en el cuadro 17 los índices de las evoluciones de cada rubro con el fin de efectuar un análisis horizontal de lo acontecido con las importaciones.

Del análisis de dicha información elaborada específicamente a estos efectos, surge con claridad *que la sustitución de importaciones no pasó de ser un intento de los militares reformistas sin que una contraparte de la burguesía estuviese dispuesta a asumir la estrategia de crecimiento en ese sentido.*

Por un lado, la estructura porcentual de la importaciones según sus destinos, NO SUfre alteraciones importantes, ya que su estabilidad porcentual, en un contexto de aumento creciente de las importaciones totales, muestra que todos los rubros también crecieron en términos absolutos.

Ello se aprecia más claramente en el cuadro 17, donde puede leerse que todos los indices crecen respecto de su base 1971 de una manera significativa

Parece asimismo importante, destacar el sostenido crecimiento de los "Bienes de Ca-pital" conjuntamente con el rubro de "Materias Primas", tanto en el sector agropecua-rio como en el industrial. Ello refleja el crecimiento global de la economía en su conjunto y la dependencia creciente de los insumos importados para sustentar el mis-mo.

Los "Bienes de Consumo" crecen también significativamente desde su base en el año 1971, siendo más moderado ese crecimiento entre 1972-1976, pero disparándose sobre el final del período y *cuadruplicando sus volúmenes respecto de su base.*

En suma, la sustitución de importaciones, que suele medirse por el cambio de composición de la propia estructura de las mismas, más que por un descenso del volumen de ellas (a excepción, claro esta, de los bienes o rubros a sustituir) para iniciar y poder reproducir un proceso sustitutivo consistente, muestra que en el Ecuador no pudo siquiera iniciarse con coherencia un proceso tendiente a seguir la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones

En efecto, en particular el rubro "Bienes de Consumo" no muestra un cambio consistente de su participación en la estructura porcentual de las importaciones totales.

Esta característica no deja de ser muy importante, pues en lo social, los procesos conocidos de sustitución de importaciones verificados en otros países latinoamericanos, producen una articulación entre el actor estatal y una fracción asociada de la burguesía que tiene a partir de ello, intereses objetivos en el mercado interno.

En el caso de Uruguay por ejemplo, la alianza entre una fracción de la burguesía industrial local y el Estado, a través de una síntesis en el régimen político conocido como el "Batllismo", tuvieron intereses bien diferenciados respecto de las fracciones agrarias tradicionales, a las cuales apropiaron una parte de los excedentes generados por las exportaciones de productos básicos del agro para financiar el proceso de sustitución de importaciones y ampliar la capacidad de demanda del mercado interno vía una intensa subvención estatal al valor de la fuerza de trabajo (seguridad social muy desarrollada, complementos salariales mediante leyes especiales etc) cuyo impacto más notable en lo político y lo social derivó en una consolidación de la democracia liberal y la decidida pérdida de influencia de los sectores tradicionales en esas reglas de juego, liderada por la fracción burguesa referida y apoyada también en la fortaleza de las organizaciones corporativas subalternas.